

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión de la **COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y CONTRATACIÓN**, a celebrar el próximo día **25 de SEPTIEMBRE de 2026, viernes, a las 9:00 horas**, en el salón de plenos del Ayuntamiento, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA: 21 DE JULIO DE 2026.**
- 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 3.2026.15, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, PARA INVERSIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.**
- 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO TALLER MUNICIPAL ANEXO AL CEPA MARGARITA SALAS PARA SALA MULTIUSOS VINCULADO AL EDIFICIO CULTURAL EXISTENTE (T.M. CABEZÓN DE LA SAL).**

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a los/as Señores/as Concejales/as y publicarlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica; el Alcalde, Víctor Manuel Reinoso Ortiz

(Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)